



**TÉRMINOS DE REFERENCIA:
SEGUNDA CONVOCATORIA**
Servicios profesionales para sistematización del proceso de creación de la Concertación Feminista Prudencia Ayala, y proceso de socialización de la plataforma.

Solicitante: Concertación Feminista Prudencia Ayala, CFPA.

Antecedentes:

La Concertación Feminista Prudencia Ayala aglutina a más de 20 organizaciones feministas y de mujeres, así como a unas 70 feministas independientes. Desde hace 10 años, la Concertación, ha venido trabajando en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, siendo una de sus principales tareas la elaboración e impulso de normativas que favorezcan el cambio social necesario para el logro de la igualdad entre hombres y mujeres, y el fin de la discriminación por razones de género.

La Concertación Feminista Prudencia Ayala, en el marco del "PROYECTO FEMINISTAS EN ACCIÓN" en el Canal 3 al "Fondo de Acción Colectiva" para financiar acciones de incidencia de las organizaciones de mujeres, presenta el proyecto "Feministas Salvadoreñas exigiendo sus derechos" que tiene como principal objetivo: Desarrollar un proceso de construcción colectiva de plataforma reivindicativa y posicionamiento de la CFPA sobre las demandas de las mujeres salvadoreñas, fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas de las organizaciones parte de la CFPA, que permitan contar con estrategias y narrativas políticas.

En primer lugar, por medio del fortalecimiento del tejido organizativo de la Concertación Feminista Prudencia Ayala, realizando procesos para los acuerdos políticos del espacio, aumentar la adhesión a la propuesta de demandas, y tener una agenda de demandas actualizada de cara al contexto electoral del 2024. En segundo lugar, posicionar ante la opinión pública la agenda política feminista de la CFPA, en materia de igualdad, asimismo socializar los resultados de la plataforma de demandas a las mujeres organizadas de diferentes regiones del país, a periodistas, tomadoras/es de decisión y a la sociedad salvadoreña en general, para generar opinión favorable a los derechos de las mujeres. En tercer lugar, aumentar la capacidad de comunicación y de creación de contenido de las activistas de la CFPA para el trabajo de incidencia para aumentar el apoyo público de la sociedad salvadoreña, y fortalecer la capacidad de las activistas de generar contenido que permita a las seguidoras en redes sociales apropiarse de las demandas que exigen el cumplimiento de los derechos de las mujeres.

Objetivo del servicio:

Objetivo general: Desarrollar un proceso de construcción colectiva de plataforma reivindicativa y de posicionamiento de la CFPA sobre las demandas de las mujeres salvadoreñas, fortaleciendo las capacidades individuales y colectivas de las organizaciones parte de la CFPA, que permitan contar con estrategias y narrativas políticas.

Objetivos específicos:

1. Contratar a una persona profesional para el proceso de sistematización de los talleres de consulta, en dónde se elaborara un diagnóstico, revisión de demandas, creación de documento.

Población implicada.



Para la realización de esta consultoría se requiere tomar la participación de esta población durante estos momentos.

- 10 reuniones con 25 mujeres de la CFPA, en modalidad presencial, para actualización y validación de la Plataforma Feminista 2024-2029 de la CFPA. Estas reuniones son sectoriales y se pretende contar con: mujeres jóvenes, adultas mayores, lesbianas, bisexuales y transgénero, con discapacidad, rurales, indígenas, trabajadoras del hogar, trabajadoras de la industria de la maquila, trabajadoras del sexo y privadas de libertad.

Productos entregables:

Producto 1: Plan de trabajo, con propuesta de cronograma, ruta de cómo se realizará el trabajo.

Fecha estimada de pago: 7 días después de haber sido aprobado por coordinación.

Porcentaje de pago: 35% del monto total.

Producto 2: Sistematización de cada taller de consulta y presentación de documento borrador.

Fecha estimada de pago: 7 días después de haber sido aprobado por coordinación.

Porcentaje de pago: 35% del monto total.

Producto 3: Presentación de informe final incorporando las observaciones realizadas al documento borrador.

Fecha estimada de pago: 7 días después de haber sido aprobado por coordinación.

Porcentaje de pago: 30% del monto total.

Período de ejecución de la consultoría: Octubre, noviembre y diciembre 2023.

Recomendaciones.

- Todo producto debe ser siempre entregado en formato digital, y en físico si la CFPA lo requiere.
- Se recomienda utilizar en el formato letra "Arial 10" para la realización de informes y todo lo que tenga que ver con esta consultoría.
- Es importante reconocer en todo el desarrollo de esta consultoría los tipos de participante, sexo, género, personas con discapacidad y tomar en cuenta a las disidencias sexuales para que se realice un proceso incluyente en todo sentido.
- Para este trabajo, la persona consultora tendrá el apoyo del equipo de la Concertación Feminista Prudencia Ayala (CFPA), y contará con contactos de personas claves para realizar todo el proceso de validación.
- La persona consultora contratada mantendrá permanente comunicación con la persona coordinadora de la CFPA y su equipo técnico, para una efectiva implementación y desarrollo de los productos solicitados.

Insumos

La coordinadora de la CFPA proporcionará los siguientes documentos para la realización efectiva de la consultoría:

- Documento: Plataforma Feminista 2014/2019-Demandas de las Mujeres al Estado Salvadoreño.
- Ejemplos de instrumentos de sistematización ocupados con antelación.



Requisitos específicos para la proveedora del servicio

- Al menos 3 años de experiencia comprobable de trabajo con enfoque de género.
- Al menos 3 años de experiencia realizando procesos de consulta a mujeres líderes en el país.
- Conocimiento comprobable sobre investigación, educación para la paz, género, construcción de plataformas, entre otros.
- Capacidad de trabajo ajustándose a tiempos reducidos.
- Habilidad de trabajar con grupos heterogéneos incluyendo, personas con discapacidad, población rural, entre otros.
- Capacidad de síntesis y redacción, documentar con fotografía y sistematización de la información.
- Dominio de diferentes paquetes computacionales en ambiente Windows.
- Presentar carta de interés.
- Presentar propuesta técnica adjuntando hoja de vida y 2 cartas de recomendación.

Al ser seleccionada y notificada, la persona consultora presentará los siguientes documentos:

- Copia de DUI (confirmar que ha sido homologado)
- Registro de IVA si está inscrita.

Toda la información a la que se tendrá acceso, así como los productos finales resultado de esta consultoría son propiedad de la Concertación Feminista Prudencia Ayala y ORMUSA, y todo el consorcio que pertenece al proyecto “Feministas en Acción”, y bajo ninguna circunstancia deberá ser compartida con otras personas o instituciones sin el consentimiento expreso por escrito del Consorcio.

Contribución de la CFPA:

- Facilitar la información necesaria para el desarrollo del trabajo.
- Poner a disposición información de referentes claves para coordinación y la buena ejecución de la consultoría.
- Reuniones periódicas de coordinación para la buena ejecución de la consultoría.
- La alimentación y transporte (zonas de difícil acceso) de las participantes a los talleres de validación serán asumidos por la CFPA.
- Gestionar los pagos relacionados con cada producto presentado.
- Facilitar contactos de personas claves en el proceso si es así necesario.
- Facilitar la gestión de los espacios para la realización de cada taller.
- Asegurar la convocatoria a cada taller.
- Proporcionar los materiales necesarios para la realización de cada taller.



Contribución de la persona contratada:

- Puntualidad en la entrega de los productos de acuerdo a las fechas pactadas.
- Respeto a la incorporación de elementos indicados por la Concertación Feminista Prudencia Ayala.
- Reuniones de seguimiento: presenciales o virtuales, con el equipo de la Concertación Feminista Prudencia Ayala, según sean convenidas.

Presentación de propuesta.

Presentar de manera física su CV en la dirección: Séptima Calle Poniente Bis, Colonia Escalón, 5265, San Salvador, o enviar su CV y propuesta técnica y económica incluyendo sus datos personales, teléfono y correo a: cfpaelsalvador@gmail.com y a amparito.siguenzarevalo@gmail.com

El asunto del correo debe identificarse como: Consultoría Plataforma CFPA y anexar Nombre y apellido de la aplicante.

La fecha límite para recibir CV y propuesta técnica será el día **Martes, 31 de octubre de 2023.**